



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, a los 06 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 11:30 horas, presentes en este acto la señora Secretaria de Arquitectura y Obras Públicas del MISPyH Arq. Leticia N. Battaglia, el señor Intendente de Villa Gobernador Gálvez Alberto Ricci, el señor Director Provincial de Arquitectura e Ingeniería del MS Arq. Pablo Coloccini, Senador Provincial, el señor, el señor Abogado Ricardo Passeggi, dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de DIPAI, convocado el Concurso de Precios por Resolución N° 500 del MISPyH de fecha 08/07/2021, con carácter de tramite URGENTE, tendiente a la ejecución de la obra: **“IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS Y REPARACIONES VARIAS – CENTRO DE SALUD INGENIERO MOSCONI – VILLA GOBERNADOR GALVEZ – DEPARTAMENTO ROSARIO”**, que tramita por Expte. N° 01906-0000594-4, y habiendo sido invitadas (5) cinco Cooperativas de Trabajo, con un presupuesto oficial al mes de Diciembre de 2020 que asciende a la suma de \$5.632.858,87.-, de acuerdo a constancias de autos, se han recibido 4 ofertas, a saber:

PRIMERA: COOPERATIVA DE TRABAJO GRAN ROSARIO LTDA ha presentado una garantía de oferta en Póliza de Caucción por la suma de \$56.328,59.- y una propuesta económica por la suma de \$7.218.684,00.-

SEGUNDA: COOPERATIVA DE TRABAJO ALIANZA DEL SUR LTDA no ha presentado garantía de oferta por lo que se rechaza.

TERCERA: COOPERATIVA DE TRABAJO EL ZORSAL LTDA ha presentado una garantía de oferta en pagare sellado BANCO DE SANTA FE S.A. por la suma de \$56.328,59.-, y una propuesta económica por la suma de \$6.440.334,40.-

CUARTA: COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN Y PROGRESO LTDA ha presentado una garantía de oferta en pagare sellado BANCO DE SANTA FE S.A. por la suma de \$56.328,59.-, y una propuesta económica por la suma de \$6.178.082,08.-

Se deja expresa constancia que las oferentes deberán presentar la documentación faltante en el término de 48 hs. a partir de la notificación fehaciente. -----

No siendo para más, a las 11:50 hs. y no existiendo observaciones que formular, se da por terminado este acto, firmando los presentes 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para constancia. -----

RICARDO PASSEGGI
ABOGADO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIPAI - M.I.S.P. y H.

A. Ricci

COOP UNION Y PROGRESO

ANDRÉS ROMERO
D N° 28.547.126
SECRETARIO
COOPERATIVA EL ZORSAL

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería
F. Miguenz 180 3° Piso (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4547990
Buenos Aires 965 3°Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503
dipai-mop@santafe.gov.ar